

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4375 *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.*

Enero de 2023

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	3,345
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	3,160

Madrid, 17 de febrero de 2023.—El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Ángel Estrada García.

¹La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.